

# EL CORREO

MADRID

Jueves 28 de Enero de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.136

Las suscripciones son por pases anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año VII

## EDICION DE LA MAÑANA

### El tratado de comercio anglo-español.—El tratado de comercio hispano-americano.

Aunque las líneas con que *El Estándar* del 25 encabeza el artículo *El tratado con los Estados Unidos*, firmado por X. X. X., no se refieren á mí, más de una persona ha creído que era yo el articulista. En mi concepto, no puede haber otro motivo para esto, que haber estado yo un año en el Canadá y en los Estados Unidos, y haber demostrado gran interés, aunque sin encargo oficial y sin gravamen para el Estado, en el éxito de las negociaciones del tratado de los Estados Unidos con Cuba y Puerto Rico.

Diciendo que su autor, á quien debo gratitud por los honoríficos deseos que para mí ha expresado, me anunció el artículo, significo que conozco bien al distinguido anónimo. De él dije un mes, desde Londres, que era el que tenía más categoría, entre los pocos liberales que estudian las cuestiones económicas, para negociar en Londres el tratado de comercio anglo-español; asunto cuyo feliz desenlace creo puede alcanzarse antes de muchos meses.

Me ha oído decir el bien conocido hacendista á que aludo, que no es fácil hacer, aunque dista mucho de ser imposible, el tratado que yo entiendo debe negociar España con los Estados Unidos.

Si mi distinguido amigo hubiera viajado en 1884 y en 1885 en la América del Norte desde el San Lorenzo hasta la desembocadura del Mississippi y desde el Hudson hasta el Pacífico, y hubiera tenido como yo la fortuna de asistir á la pacífica y solemne contienda de millones de electores democratas y republicanos para elegir al jefe del Estado de la mayor república que ha existido en el mundo con 57 millones de habitantes, se hubiera convencido de lo equivocado que está la clase gobernante en España, que ni ha viajado por los Estados Unidos, ni aun lee los diarios americanos, al juzgar la política americana, creyendo que allá todavía impera y se agita el programa del histórico congreso filibustero de Ostende.

Ni aquel país, ni sus instituciones, ni sus hombres se conocen tampoco desembarcando en New-York y visitando solo Washington, que es todo lo que han hecho muy contados españoles, en su mayor parte cubanos, aunque—lo que es muy raro—conozcan el inglés y se hayan dedicado al estudio de las ciencias políticas.

El desconocimiento que aquí existe de la vida de la Union Americana y de las necesidades de nuestras colonias, suscita esa serie interminable de graves y costosísimos perjuicios al país creados, y que serán aún mayores, si de una vez y para siempre no se conjura el mal.

Al gobierno que hace cuarenta años hubiera querido abolir la esclavitud, se le hubiera arastrado en las calles de la Habana.

Al gobierno que hace veinte años hubiera negociado un tratado de comercio de los Estados Unidos con Cuba y Puerto-Rico se le hubiera apedreado.

El gobierno que en 1884 negoció el tratado era conservador; y desde Cuba se le enviaron plácemes, por cierto, extraordinariamente prematuros.

Más de una vez me he preguntado:

¿Por qué aquí donde se nombran tantas comisiones para estudios de la competencia de las direcciones, no eligen las Cortes una comisión compuesta de hombres especiales de todos los partidos para estudiar en las Antillas y en Filipinas la cuestión ultramarina?

Antes de firmarse el tratado hispano-americano en Madrid, anunció al entonces presidente del Consejo de ministros, al que es hoy presidente y al ministro de Estado en aquel tiempo, que no se aprobaría el tratado antes de la nueva presidencia de los Estados Unidos. Mientras el gobierno conservador, sus representantes y la prensa ministerial, se prometían felices resultados de las negociaciones, yo, que hice por auxiliarles cuanto pude, fui el único que anuncié el fracaso. Me importa ahora decir que fui contrario á las últimas modificaciones que aceptó el gobierno español tres días antes de la inauguración de la nueva presidencia Cleveland.

El tiempo, con harto sentimiento mío, confirmó mi triste profecía.

Hoy, como en 1884 y en 1885, creo que es posible un tratado de comercio hispano-americano, con grandes resultados para las dos partes contratantes.

Y concluyo preguntando: ¿Conoce el gobierno por sus representantes en el extranjero, por los senadores y diputados de nuestras Antillas, por nuestros Círculos y Casinos comerciales, que mientras aquí dejamos correr el tiempo fraseando, las Antillas inglesas gestionan en los corrientes días la conclusion de las negociaciones antes iniciadas para que sus azúcares alcancen la entrada libre en el mercado de los Estados Unidos?—*Arturo de Marcartú.*

### Marina de guerra.

La lucha entre el cañón y la coraza que se entabló en la época de la guerra separatista de los Estados Unidos, ha sido el principal problema de la marina de guerra, hasta que la construcción de las poderosas máquinas de vapor que hoy sirven de motores á los buques, lanzó en el palenque otro nuevo elemento de combate: la velocidad.

Después de las experiencias hechas en Spezia con ocasión del concurso metalúrgico para la provision de las planchas necesarias al acorazamiento del *Duilio*, quedó plenamente demostrado que, si las corazas podían apenas resistir á los proyectiles de los grandes cañones Armstrong armados en los barcos, eran completamente ineficaces contra los proyectiles lanza-

dos por los emplazados en tierra firme que, por ser más sencilla su puntería, horian siempre perpendicularmente y destrozaban las corazas mejor acondicionadas.

Estos resultados calmaron algun tanto el entusiasmo por los grandes acorazados, que fué disminuyendo en creciente progresion á medida que fueron apareciendo los torpedos fijos, primero, y luego los automóviles en sus diferentes clases y sistemas.

A medida que la coraza iba perdiendo su importancia, crecía la de la velocidad; y la invencion de los cascos de acero y de la construcción de buques divididos en compartimentos estancos, fueron poderosísimos auxiliares que ayudaron á los que, adelantándose á la rutinaria costumbre de construir barcos grandes y pesados, querian evitar los proyectiles enemigos, gracias á la adquisicion del maximum de velocidad.

España permaneció apartada de estas luchas; y á este apartamiento debe quizá hoy el estar en mejores condiciones que otros países para emprender la construcción, con arreglo á lo que la experiencia y los modernos adelantos aconsejan.

Pero para que su escuadra pueda ser organizada, falta, en primer término, que sus arsenales se encuentren en disposicion de construir buques de acero y de reparar las averias que sufran los construidos en el extranjero.

Para atender á las necesidades de la escuadra, serian precisos dos arsenales de construcción en la Península, uno en las Antillas y otro en Filipinas, y dejar á la industria particular la construcción de otros que pudieran ser utilizados por la marina de guerra.

Ahora bien; ¿conviene á España construir grandes barcos de combate? ¿Debe, por el contrario, ceñirse á la construcción de barcos lijeros, poco á propósito para batirse con los modernos buques de combate? Ninguna de las dos cosas es conveniente. Lo primero, obligaría al Tesoro á hacer cuantiosos sacrificios y á emplear su dinero en empresas de éxito incierto, ya que aun no ha consagrado la experiencia la utilidad de los grandes acorazados. Lo último, equivaldría á crear una escuadra impotente para el combate, y que en caso de guerra, quedaría encerrada en los puertos, sin poder salir á cumplir su cometido sin exponerse á un fracaso casi cierto.

Pero entre ambos extremos cabe construir barcos que, sin exigir tan cuantiosos dispendios como el *Inflexible*, por ejemplo, pudieran reunir á un tiempo las cualidades de buque de combate y de nave ligera, que exige la moderna construcción. Ejemplo de ello, el acorazado que la *Societe des forges et Chaudières* construye para España en Marsella.

Para la defensa del territorio español no serian necesarios menos de 11 de estos acorazados, cuyo precio medio se acerca á quince millones de pesetas.

Serian tambien precisos 15 cruceros de primera clase (precio de ocho á diez millones de pesetas) y otros 25 de segunda y tercera clase (costo cinco y tres millones de pesetas, respectivamente) para la defensa de las costas; 30 torpederos de alta mar y 50 de segunda clase, que costarian 60.000 y 40.000 duros cada uno, respectivamente; 10 trasportes y 30 cañoneros de mediano porte, que con los cruceros de tercera completarian la defensa de las costas.

Y de propósito dejamos para lo último el tratar del llamado *casa-torpederos*.

Este buque, segun el plano ideado por el general Pezuela, tendria á un mismo tiempo las cualidades del crucero unidas á las del torpedero de alta mar; y dotado de un andar de 18 á 20 millas horarias, seria un buque de inestimable valor, muy á propósito para ser tripulado por nuestros marinos, cuyo valor es proverbial. De realizarse el pensamiento tal cual es el proyecto presentado, habrá cabido á España la honra de construir el buque modelo de la moderna marina de guerra. El precio proyectado es tres millones de pesetas.

De los actuales buques de la Armada nacional, solo podrian figurar dignamente el *Velasco*, el *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, por haberse perdido el *Gravina*. El *Aragon* y la *Castilla* son buques de madera que ya están en media vida, á pesar de su breve permanencia en el líquido elemento; y los demás, son viejos cascarones, que ni por su artillado, ni por su andar, ni por su solidez, pueden figurar como buques en ninguna escuadra. El *San Quintín* pudiera servir de aviso; pero nunca de transporte, ni ménos aún, de crucero.

Las cuatro fragatas acorazadas que cita el autor del folleto *Barcos de combate*, no se podrian considerar como acorazados por la debilidad de su blindaje y escaso armamento, y tampoco pueden dedicarse á cruceros por ser su marcha insuficiente. Servirian muy bien para servir de estaciones navales en los países en que actualmente se conservan dichas estaciones.

El calado de todos los barcos de que se ha hecho mencion, no pasaría nunca de 750 metros; pues los mayores acorazados que hoy existen construidos apenas si alcanzarán nueve metros de calado máximo.

En cuanto á la artillería, da preferencia á los grandes cañones que exigen para su carga costosos aparatos hidráulicos, y cuyo disparo es muy lento, deben usarse los cañones de mediano calibre (26 centímetros) y tiro rápido, de que es modelo el construido por el Sr. Hontoria, y cuyas buenas cualidades se han puesto de manifiesto en repetidas experiencias.

Los buques deberian tambien ir provistos de cuantos útiles ha inventado la industria hasta el día, y deberian tambien tener dispuestas sus carboneras en forma que pudieran recorrer de 7 á 8.000 millas sin agotar su provision de combustible.

La construcción de buques pudiera verificarse en el extranjero, mientras los astilleros na-

cionales no pudieran emprender las construcciones; pero despues, á ellos solo debia encomendarse el armamento de los buques, siendo muy fácil construir en ocho ó diez años una escuadra formidable y á poco costo, empleando á un tiempo las construcciones en el extranjero y en los arsenales de la nacion.—*Julio Rodríguez.*

### Federales y unitarios.

A las palabras benevolas que ayer consagró *El Globo*, al Manifiesto del Sr. Pi y Margall; y á las deducciones que sacaba, favorables á ciertas coincidencias; todo con el propósito de admitir la coalicion, dentro de ciertos términos, *La Republica* contesta hoy, de una manera que no se acomoda á los cálculos optimistas de *El Globo*; pues dice de este modo el órgano autorizado del Sr. Pi y Margall:

«Sentimos tener que desilusionar á *El Globo*, poniendo las cosas en su punto y rectificando sus apreciaciones.

El Manifiesto no ha tenido que hablar del pacto, por una sencillísima razon. Como la federacion es el pacto y así se ha dicho y demostrado no una, sino mil veces, y como la autonomia es el principio de la federacion, el Consejo da por supuestas afirmaciones, cuya expresion es innecesaria.

La Republica conservadora—dice despues, no sin cierta ironía, el órgano referido—que se acepta en el Manifiesto, es la autonomista, la federal, la que consagra los derechos propios del municipio y la provincia, y reduce á sus fines naturales al Estado nacional, no otra.

*El Globo* dice que en el Manifiesto no se habla de la separacion de la Iglesia y el Estado. Hé ahí el error y la contradiccion de *El Globo*; error, porque olvida que entre los servicios y fines atribuidos por nuestro Consejo de Estado nacional no están la religión ni el presupuesto y patronato eclesiásticos.

No estamos en el retraimiento por nuestro gusto; mas ¿para qué tomar parte en elecciones con sufragio restringido, y sabiendo que no al pueblo, sino al gobierno, á gracia del ministerio omnipotente, unos cuantos diputados, los cuales necesariamente, por honradez, tendrian que hallarse cohibidos y maniatados?

La Republica deberia ser obstructionista en el Parlamento monárquico. Ni áun eso han podido ser los diputados republicanos. Cánovas no lo ha permitido; no lo permitió Sagasta; no lo permitirá el gobierno actual. Antes de que fuesen elegidos siquiera 30 republicanos, el gobierno cometeria toda clase de atropellos, y hasta dejaría el poder á los conservadores. En interés de la monarquía dejó el gobierno Cánovas; en interés de la monarquía, haría lo mismo Sagasta. ¿Para qué, pues, ir á las elecciones?»

### Consejo de ministros de anoche.

Todos los periódicos, sin distincion de ideas políticas, convienen en que fué aprovechado é importante para los intereses generales del país; y con efecto, esta es la verdad, como se demuestra por la enunciacion de los asuntos tratados y resueltos en el Consejo referido.

### Asuntos de Ultramar.

El Sr. Gamazo presentó á la consideracion de sus compañeros, y éstos aprobaron unánimemente, tres importantes proyectos.

Uno para la aplicacion á Ultramar del Código de Comercio; otro para el planteamiento en aquellas posesiones de la ley del timbre, y el tercero para la aplicacion á las mismas de la ley de aguas.

En estas tres leyes, cuyo planteamiento en las Antillas es un paso más en el camino de la asimilacion á las de la Península, se introducen las prudentes modificaciones que las condiciones locales exigen.

Tambien parece que el Sr. Gamazo llevó á Consejo un proyecto proponiendo la rebaja del 15 por 100 del impuesto que pagaban las harinas peninsulares á su entrada en Cuba.

### El ferro-carril de Canfranc.

Estudiado este asunto por el Sr. Montero Rios, tanto en su aspecto legal como en lo que se refiere á la conveniencia, los ministros acordaron que podian desde luego comenzarse los trabajos, sin faltar á lo pactado en la seccion de Huesca á la venta de Turuñana, comprendida en el proyecto de concesion.

De manera, que deseando como desea el Consejo de la empresa concesionaria, comenzar las obras, y teniendo en sus cajas el primer dividendo de las acciones suscritas, y terminadas las operaciones del replanteo hace más de un año, es casi seguro que dentro de breves dias se hallarán en plena actividad los trabajos en aquella seccion, una de las más fáciles y menos costosas, y que comprende 24 á 30 kilómetros.

Las proximas Cortes ratificarán este convenio y el Sr. Albareda, nuestro embajador en París, y á quien cabe la gloria de haber sido el autor de la concesion, recabará tambien de Francia la ratificacion.

### Escuela politecnica.

Tambien el señor ministro de Fomento presentó, y obtuvo la aprobacion de sus compañeros, otro proyecto sobre creacion en Madrid de una Escuela de arquitectos é ingenieros, sin gravamen nuevo para el presupuesto, donde se preparen los aspirantes á las carreras especiales.

En esa Escuela politecnica, cuyos estudios durarán tres años, los alumnos obtendrán el título que los habilite para poder ingresar en las especiales.

Los profesores necesitarán hacer oposicion para adquirir las plazas y podrán aspirar á ellas los que tengan el título de ingenieros, arquitectos y doctores en Ciencias.

Además, el Sr. Montero Rios expuso algunas ideas generales sobre importantes proyectos referentes á la agricultura y á la instruccion pública.

Quedo tambien aprobado otro proyecto para la apertura al servicio público de uno de los ramales del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

### Cuestiones de Hacienda.

El ministro de Hacienda presentó un proyec-

to que complementa su plan de organizacion del ministerio, con arreglo á sus reformas en la época en que anteriormente fué ministro del mismo ramo.

Por ese proyecto se suprimen los inspectores de Hacienda y se crea una Inspeccion general, para la que tambien se acordó el nombramiento de jefe con categoría de director.

Tambien el Sr. Camacho dió cuenta de las entrevistas celebradas con el alcalde de Madrid y el ministro de la Gobernacion sobre la vuelta de la administracion de los consumos al municipio, añadiendo que el asunto iba por buen camino, y que en breve se orillaría.

### Otros asuntos.

Se acordó que el señor ministro de Gracia y Justicia concurre al acto de dar posesion al nuevo presidente del Consejo de Estado, señor Cuesta.

Al hablar de este asunto, parece que se convino en no publicar hasta el día 30 en la *Gaceta* los nombramientos de los consejeros que faltan, porque en dicho día cumplen determinados años de servicios algunos de los que actualmente desempeñan aquellos puestos.

Se acordó tambien un voto de gracias al señor marqués de Campo por su ofrecimiento de fletar un buque para ir á Panamá á disposicion del gobierno, á practicar estudios científicos.

El ministro de la Gobernacion llevó un expediente de la direccion de Comunicaciones, en virtud del que se establecen cinco líneas telegráficas nuevas.

Tambien el ministro de Gracia y Justicia llevó unos expedientes de S. Indulto.

Por último, los Sres. Moret y Beránger trataron tambien algunos asuntos de sus respectivos departamentos, y quedó aprobado el decreto para la aplicacion de la ley de sargentos.

### Los democratas-progresistas.

Tres acuerdos se adoptaron en la reunion ayer verificada por el comité de propaganda electoral de este partido, nombrado noches pasadas.

Abrir una suscripcion voluntaria entre todos los correligionarios de Madrid y provincias, para sufragar los gastos que ocasione la propaganda.

Esto lo propuso el presidente del comité, señor Salmeron, y no parece que agradó mucho á todos sus compañeros, por las dificultades que ha de suscitar en la practica. El Sr. Salmeron se suscribió por 125 pesetas.

Otro de los acuerdos fué dirigir una circular á los comités de provincias rogandoles que digan inmediatamente las fuerzas con que cuentan para la lucha, y por último se convino en trabajar por la coalicion de todos los republicanos, si bien estos trabajos no tendrán carácter oficial hasta que se tantee en entrevistas reservadas el espíritu que anima á los jefes de los demas partidos.

Aparte de esto, las diferencias esenciales entre los amigos del Sr. Salmeron y los partidarios del Sr. Zorrilla, continúan como siempre, y lo demuestra la decision con que van á la lucha y ejercen la propaganda los primeros, y la parsimonia y frialdad de los segundos, que no parece sino que van á remolque.

Los amigos del Sr. Salmeron lucharán donde tengan alguna base, y ya se cita como futuros candidatos á los Sres. Salmeron, Chao, Azcárate, Rodriguez (D. Gabriel), Gonzalez (D. José Fernando), Atienza y otros. Dicese además que el Sr. Salmeron aspira á la acumulacion.

En cambio los zorrillistas no quieren que se presente su jefe por acumulacion, prefiriendo, segun dicen, que el gobierno no le adjudique los votos que habia de obtener; pero en realidad, porque saben que ni por acumulacion ni elegido por un distrito, habia de abandonar el Sr. Zorrilla el destierro á que voluntariamente se ha condenado.

Pero en fin, si se deciden á luchar, segun parece, aspirarán á representarlos en el Senado los Sres. Figuerola, La Hoz y Llano y Persi, y en el Congreso los Sres. Garcia Monfort, Morán, Gil Sanz y algun otro.

Este parece que es el estado de relaciones entre salmeronianos y zorrillistas.

### El general Fajardo.

Un telegrama recibido esta mañana en los centros oficiales participa la muerte de este bravo y pundonoroso militar ocurrida esta mañana á las ocho y media, á consecuencia de un derrame seroso.

Cuando hace poco se cubrió de gloria poniendo indefenso su vida á merced de las perversas intenciones de los insurrectos del castillo de San Julian, la prensa tributo unánime homenaje á su arrojo y bizarría, publicando algunos datos de su historia militar.

Nacido en Barcelona el año 29, y perteneciendo desde muy jóven á la milicia, hizo casi toda la guerra de Africa, distinguiéndose posteriormente en el sitio de Bilbao, cuando la última guerra carlista, y en la accion de Somorrostro, donde cayó gravemente herido.

Tanto en el Norte como en Cataluña, prestó importantes servicios y desempeño entre otros mandos, la comandancia general de Tarragona.

Nombrado despues gobernador de la plaza de Cartagena, desde hace algunos años venia desempeñando su cargo con singular acierto y contaba con muchas simpatías en aquella poblacion.

Su muerte ha sido sentida dentro y fuera de España por todos aquellos que han seguido paso á paso los accidentes de nuestra política y conocen el alcance de la pérdida sufrida y la enormidad de la perfidia contra el perpetrada.

**El duque de Pastrana.**

Ayer se esparció con rapidez por Madrid, causando general sentimiento, la noticia de haber fallecido la víspera en su villa *Henri IV* de Pau una de las personas que gozaban de más legítima estimación y mayores simpatías entre la aristocracia madrileña:—el Sr. D. Manuel de Toledo y Lesparre, duque de Pastrana, marqués de Cenete, conde de Villada y grande de España de primera clase.

Los que nos honrábamos con la amistad de varón tan preclaro, pudimos apreciar bien las altas cualidades de inteligencia y corazón del ilustre difunto.

La carrera de las armas, que desde temprana edad había seguido, no le impidió dedicarse infatigablemente al estudio, y poseía instrucción vasta y variada en materias de índole distinta y de género diferente.

Así, formó una de las bibliotecas más ricas y numerosas que existen en Madrid, abundando en ella los manuscritos preciosos y los libros raros.

Militar valiente y bizarro, dió pruebas en el campo de batalla de su denuedo y pericia; y si fué constantemente leal á los principios á que rindiera culto, en los últimos años, renunciando á la política, dedicóse únicamente al cuidado de sus asuntos y de su patrimonio considerable, que dividía generosamente con los menesterosos y los desgraciados.

Pocos ignoran que su mano estaba siempre abierta para la limosna; que recientemente fundó establecimientos de enseñanza, dotándolos de una manera régia, y aplicando á su sostenimiento rentas cuantiosas de su noble casa.

Así, si el hombre público fué digno de consideración y respeto, el hombre privado aún mereció más alta loa.

Afable, cariñoso, consecuente en su trato, sus amigos no podrán olvidar nunca al que en todas las ocasiones de su vida les dió tantas y tan señaladas pruebas de adhesión y buena voluntad.

El mayor placer del egregio difunto era reunirlos en torno suyo, prodigándoles los obsequios, los agasajos y las distinciones.

Hallábase unido, há muchos años, el duque de Pastrana, á la condesa de Cuba, hija y heredera de uno de los generales que han dejado gloriosa memoria por sus proezas y talentos militares; y no pudo elegir compañera más digna de él, ni que supiese suavizar mejor las penalidades de los últimos años de una larga existencia.

La duquesa de Pastrana ha sido hasta el postrer momento, no solo la compañera fiel y fiel del noble anciano, sino el ángel consolador de sus tristezas y aflicciones, cuidándole y asistiéndole en su penosa enfermedad con afecto y abnegación incomparables.

Ella le ha cerrado piadosamente los ojos; ha recogido su último suspiro, y será en la tierra la continuadora de las buenas obras del que, si ha dejado nombre immaculado por su rectitud y caballerosidad, deja también recuerdos indelebiles y perdurables entre los que socorria con mano generosa y espléndida, en sus necesidades y en sus dolores.

RAMON DE NAVARRETE

**Recepcion en la embajada de París.**

Paris 27 (8 y 10 noche).

El Sr. Albareda ha celebrado hoy una recepción brillantísima en la embajada de España.

Han asistido todos los representantes extranjeros acreditados en París, acompañados por el personal de sus respectivas embajadas y legaciones. Puede decirse sin exageración que ha concurrido el cuerpo diplomático entero.

El gobierno ha estado también presente, presidido por M. de Freycinet. No ha faltado ningún ministro.

De las autoridades, han concurrido el gobernador militar de París y el prefecto del Sena.

La colonia española se ha presentado en masa. Ha sido comentado el hecho de que el Sr. Albareda y M. Lockroy, el ministro radical, han celebrado durante la recepción una larga conferencia.

Los salones de la embajada estaban magníficamente adornados y se sirvió un *lunch* espléndido.—(De *El Imparcial*.)

**Teatros.**

Por razones particulares y que en nada absolutamente se relacionan con la empresa ni con los artistas del teatro de la Comedia, el Sr. Santero ha retirado del mismo su obra titulada *El general Montevideo*, estrenada últimamente.

Desde hoy queda abierto, en la contaduría de este teatro, la renovación de abono para la tercera serie.

Segun nuestras noticias, en la noche del lunes próximo se estrenará en el teatro Español un drama en tres actos, primera producción de un joven escritor.

En la obra tomarán parte los principales actores de la compañía.

La sesión que mañana viernes dará la Sociedad de Cuartetos en el Salon-Rouero, promete ser en extremo interesante. Figuran en el programa por vez primera un *Cuarteto* de Beethoven, calificado por los críticos como una de las obras más originales y poéticas de aquel gran genio, y el gran quinteto en *sol menor* del divino Mozart, y que tan á maravilla interpreta el Sr. Monasterio. Por último, el Sr. Zabalza hará oír al piano varias obras del famoso Scarlatti.

El próximo domingo, á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche, se verificará en el popular teatro de la Zarzuela, décima y undécima representaciones del aplaudidísimo vaudeville nuevo en tres actos, *El viaje á Suiza*, que con tan extraordinario éxito se está representando, y en el que tan gran cosecha de aplausos alcanzan los célebres hermanos Hanlon-Lees. Los billetes con anticipación para ambas funciones, se expenden en la contaduría del teatro, á las horas y con el aumento de costumbre.

En la próxima semana se efectuará el beneficio de la señora doña Balbina Valverde, con una escogida función, en que se estrenarán los jugetes cómicos titulados *El despertar* y *La primera prueba*, escritos especialmente para la beneficiada por dos aplaudidos autores.

**AL MENUDEO.**

Ateneo.

Bajo la presidencia del Sr. Picon continuó anoche sus trabajos la seccion de literatura.

El Sr. Araujo Sanchez leyó un curioso y bien escrito estudio sobre las *Excepciones del arte barroco*, en el cual demostró su buen juicio en materias artísticas, y sobre todo su vasta ilustración.

Algunas de las opiniones expuestas por el Sr. Araujo pudieran ser muy discutidas, y quizá lo sean, pero el suyo, considerado como trabajo de investigación propia, es digno de todo respeto. La afirmación principal que hizo fué decir que el barroquismo no es una desviación ó una consecuencia mejor ó peor de otras épocas del arte, sino que trajo al arte con elementos propios, un gusto y una tendencia que le son privativos.

El Sr. Araujo sintetizó esto diciendo: «el barroquismo está fundado en el predominio del conjunto, y sus principales fuerzas son el claro oscuro y la acertada exposición del movimiento.»

El auditorio le aplaudió mucho y todo el mundo convino con que gracias á los Sres. Riaño y Araujo, y á la iniciativa del Sr. Rodríguez Correa, la seccion de literatura ha recobrado su antigua animación.

Probablemente el Sr. Morayta leerá el próximo miércoles su estudio sobre el ilustre Feijó.

**Irregularidad en Cuenca.**

Segun *La Día*, consiste en haberse simulado en Cuenca pliegos por valor de seis millones de pesetas, que han aparecido ingresadas en un día, y devueltas al siguiente para tomar parte en una subasta de carreteras.

Segun *La República*, estos pliegos fueron 70 (muchos nos parecen), importantes 15 ó 16 millones de pesetas. Resulta—añade—que de muchos pliegos se ignora quién los presentó, puesto que algunos de los nombres que los suscriben son desconocidos; otros, pobres infelices, niegan que la firma sea suya, y hay uno, muy anciano y achacosos, que asegura, segun nos dicen, haber hecho personalmente el depósito de 70.000 pesetas, llevando la mitad en oro y la mitad en plata, es decir, llevando 17 ó 18 arrobas de peso.

Se dice, por último, sobre esto, que el señor ministro de Hacienda, en cuanto supo lo ocurrido, mandó un delegado á Cuenca, para que instruya el oportuno expediente.

**Union de la Rumelia.—Propósitos de Grecia.**

Paris 27.—Segun despachos de Constantinopla, el príncipe Alejandro y el Sultan están á punto de llegar á un acuerdo sobre la mayor parte de los detalles relativos á la union de la Rumelia á la Bulgaria.

Esta noticia, á juzgar por la cual la union personal de aquellos territorios bajo el cetro del príncipe Alejandro, puede considerarse como definitivamente asegurada, ha aumentado la efervescencia en todo el reino helénico, hasta el punto de que se considera inminente el conflicto.

Segun los últimos despachos el propósito de los griegos era producir un levantamiento general en Creta á favor de la anexión á Grecia, y así se explica que los buques de guerra extranjeros hayan recibido el orden de dirigirse á las aguas de dicha isla para apoyar á la autoridad del Sultan.—*Fabra*.

Suscrita por gran número de hombres de ciencia y políticos, ha sido entregada al señor ministro de Fomento una exposición para pedir varias é importantes reformas en el Museo de Ciencias Naturales.

Con motivo de una carta del Sr. Martínez (don Juan Manuel) en *El Imparcial*, sobre la causa del general Prim, el ayudante que fué del duque de Montpensier, Sr. Solís, ha enviado otra al propio periódico para afirmar que nunca conoció al Sr. Paul y Angulo, y que fué procesado por declaración de personas que llevaban entorchados.

El Sr. Martínez replica hoy en *El Imparcial*, y dice, en resumen, que el Sr. Solís fué llamado á la causa por edictos del juzgado; y que al ser absuelto, debió publicar en la prensa los resultados del proceso en la parte á él correspondiente.

Ha fallecido el marques de Nadaillac, prefecto que fué del departamento de los Bajos Pirineos durante la última guerra civil y á quien no poco tuvieron que agradecer entonces los carlistas.

Ayer tomaron posesion de sus cargos los consejeros de Estado Sres. Moreno Benitez y Garcia Gomez de la Serna.

**Lesseps.**

Paris 27.—Ha marchado á Inglaterra para embarcarse allí con dirección á Panamá, el Sr. D. Fernando de Lesseps. Le acompañarán varios ingenieros y personas interesadas en el Canal para inspeccionar las obras de éste y emitir un informe.—*Fabra*.

No deja de ser original é interesante la última sesión del ayuntamiento de Calatayud, segun la relacion de los periódicos de aquella ciudad.

Algunos concejales plantearon un debate relativo á la situacion económica del ayuntamiento, y despues de larga discusion uno de ellos dijo lo siguiente:

«Señores, en vista de que hemos declarado que no podemos administrar peor; en vista de que si la administración continúa dirigida por nosotros llegaremos á la bancarota, propongo que se solicite del gobernador de la provincia que mande un representante para arreglar lo que tan desarregrado se halla.»

Y así se acordó.

Se ha descubierto en la iglesia Mayor de Puerto Real el sepulcro del poeta Gutierrez de Cetina con la siguiente sencilla inscripción despues del escudo de sus armas:

«Aquí yace el honrado caballero Gutierrez de Cetina.»

Sabido es que Cetina, autor del célebre madrigal de *Claros ojos serenos*, fué uno de los que con Garcilaso y Bascan afirmaron la fecundidad poética del siglo de Carlos V.

**Más vigilancia.**

Paris 27.—Mañana ó el sábado se esplanará en la Cámara de diputados una interpelacion sobre el asesinato del prefecto del Eure.

Esto dará lugar á un amplio debate sobre la falta de seguridad en los trenes de los ferro-carriles, y sobre la necesidad de que el gobierno obligue á las empresas á adoptar medidas encaminadas á dicho objeto.—*Fabra*.

**Noticias del cólera.**

Comunicaron anoche de Cádiz que en las últimas veinticuatro horas ocurrieron en Tarifa 17 invasiones y cinco defunciones coléricas.

—En Huelva y su provincia no ocurrió ayer novedad alguna en la salud pública.

Valparaiso 27.—Ha fallecido el notable escri-

tor y periodista chileno D. Benjamin Vicuña Mackenna, académico correspondiente á la española.—*Fabra*.

**Trabajo á los obreros.**

Los ministros de la Gobernacion y de Fomento se han puesto de acuerdo para emprender obras que proporcionen trabajo á la clase jornalera.

Con este objeto, el señor ministro de Fomento ha llamado á su despacho al arquitecto señor Saavedra y al ingeniero Sr. Villademoros, jefe del Canal de Isabel II, á fin de que en las obras que corren á cargo de dichos señores sea admitido el mayor número posible de trabajadores.

El ayuntamiento de la Coruña, en reunion celebrada anoche, ha nombrado alcalde al primer teniente, D. Evaristo Babé, despues de renunciar el gobierno su derecho á hacerlo.

**Actitud de Grecia.**

Atenas 27.—El ministro de Negocios Extranjeros de Grecia, Sr. Delyanni, ha entregado la respuesta á la nota colectiva de las potencias.

Está concebida exactamente en los mismos términos que la contestación al telegrama particular del marques de Salisbury.

Además niega rotundamente que el gobierno helénico se proponga armar corsarios.

Continúan los armamentos con grande actividad en toda Grecia.—*Fabra*.

Vemos en un colega que en la galeria de cuadros y tapices de D. Ramon Lopez Quiroga, resultan más de mil cuadros, la mayor parte originales de las escuelas española, italiana, francesa, alemana, bizantina, etc., y los otros de sus mejores discípulos. Hay pinturas de todos tamaños, épocas y estilos. Los nombres de los principales autores son los siguientes: Ruben, Sneyders, Van Artois, Sion, Vos, Murillo, Jordans, Suiders, Ticiano, Basano, Pablo Veronez, Tintoretto, el Greco, Mengs, Durero, Jordan, Salvador Rosa, Caballero, Rivera Carreño, Velazquez, Alonso Cano, Maella, Zurbarán, Juan de Juanes, Yepes, Mignard, Carducho, Tempesti, Andrés del Sarto, Leonardo de Vinci, Cimabué, Poussin, Vad Loo, el beato Angélico, Lebrun, Champagne, Claudio de Lorena, Correggio, Guido Reni, Donicignino, Guercino, Castiglione, el divino Morales y una Virgen de Rafael.

Es muy posible que estas valiosas joyas artísticas sean expuestas al público en muy breve plazo.

Mañana viernes á las ocho y media de la noche dará una conferencia en la Asociación de Escritores y Artistas (Clavel 2, principal) el distinguido socio artista D. Gregorio A. del Saz, sobre los siguientes temas: *Teoría matemática del tiempo. Los compases son fracciones ordinarias. Teoría matemática de los intervalos armónicos. Estos son resultados de una progresion por diferencia invertida. Teoría del Metronomo: su origen, aplicación al tiempo musical. Estadística de su diferente aplicación por los clásicos*

La novedad del asunto y los detenidos estudios hechos por el conferenciante respecto de tan interesantes materias, hacen esperar que estará muy concurrido el acto, al cual pueden asistir todos los socios sin necesidad de invitacion especial.

El precioso *Album infantil* de nuestro amigo D. Manuel Ossorio y Bernard obtiene en su segunda edicion éxito no menos envidiable que el que obtuvo en la primera. Sus cuentos, enseñanzas y epigramas infantiles, son muy del gusto de los niños, como tambien los cien grabaditos que ilustran su texto. Precede á esta segunda edicion varios juicios críticos de los señores Fernandez Breton, Sanchez Perez, Ruiz de Salazar, Llorente y otros distinguidos escritores.

Parece que se va á dictar una disposicion de importancia para saber quiénes carecen de la cédula personal á que están obligados por la ley.

Se halla enfermo de una pulmonia el vicepresidente del Consejo de Instrucción pública, Sr. Rizo y Pedraja.

**El crucero «Castilla»**

Con muy mal temporal se han verificado en el arsenal de la Carraca, las pruebas de los botes del crucero de primera clase *Castilla*.

Una lancha de vapor condujo los botes al punto denominado de Sancti Petri, y comenzaron los ejercicios de tiro, con sus piezas de 87 y 75 centímetros de largo, variando cargas y elevaciones, sin que se notara desperfecton alguna en la seguridad de los montajes de los bancos, rodas, tablazon, etc.

El resultado ha sido completamente satisfactorio, á pesar de las malas condiciones en que se verificaron las pruebas.

**Mercados nacionales.**

ACEITE DE OLIVA.

Muy pocos negocios; la exportacion para el extranjero es casi nula, debido á la cosecha tan buena que han tenido en Francia é Italia.

En Valencia se cotizan á 49/50 reales los 10 kilos. Andalucía á 34 reales. En Sevilla, el nuevo, de 35 y medio á 36 3/4 arroba. Málaga, nuevo á 34; viejo á 35 en puertas. Córdoba, en molinos, de 33 á 31 5/8.

ALCOHOLES.

Pocas transacciones; en Barcelona se ha vendido de 74 á 76 duros espíritu de vino de 35 grados. Los aguardientes, de 65 á 67 1/4. En Valencia á 24 reales cántaro. Bilbao á 2/86 litro, en bocoyes.

AZÚCARES.

Málaga muy poco negocio; entradas en el puerto, unos 1.958 bultos. Valencia, sus precios son á 56 reales arroba, de primera, y de segunda á 67 5/8 á 68; pilon, de 57 á 60 reales arroba castellana.

La cosecha en Francia de los vinos asciende á 28.530 000 hectólitros en 1885, y 34.750.000 en 1884, y la de 1883 fué de 36.000.000; ninguna tan escasa, desde hace veinte años, como la de 1885.

Los motivos han sido: primero, los estragos de la filoxera; segundo, el *midew*, las lluvias que en algunos puntos no dejaron madurar la uva.

En algunos departamentos la cosecha ha sido bastante buena, como sucede en *Lóne* y el *Ródano*; pero en cambio en la *Champagne* y la *Lorena* ha sido sumamente mala.

En Burdeos es donde ha sido la peor; representa una baja de más de un 48 por 100 comparado con años anteriores.

En el Sur, que anteriormente tenia una gran cosecha, la de este año ha sido desgraciadamente fatal, pero de una manera nunca conocida, representando una baja de más de cuatro millones de hectólitros.

La rectificación del *Temps* relativa al Sr. Albareda, de que han hablado los telegramas dice así:

«Algunos periódicos han dicho equivocadamente que el Sr. Albareda estaba encarado por su gobierno de pedir al gobierno francés extradición del Sr. Ruiz Zorrilla. No es exacto. El embajador no tiene el menor propósito de dar este paso. Cuanto á las pretendidas relaciones del Sr. Albareda con la familia de Orleans, podemos desmentirlas tambien.

El Sr. Albareda, que ha estado siempre leal á la causa de la libertad en su país, desea estrechar más y más los lazos de amistad con su gobierno y el de la República francesa.

La *Revista de España*, de que ha sido el editor el embajador actual desde su fundación, defendiendo siempre, declarándose partidario entusiasta de la monarquía en España y la República en Francia.»

**Consejo de ministros.**

A las once ha comenzado el celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina-Regente.

El presidente del Consejo hizo, como de costumbre, el resumen de la política interior, y despues el ministro de la Gobernacion dió cuenta minuciosa á S. M. de las noticias orden público recibidas por el gobierno y medidas de vigilancia adoptadas por este para prevenir cualquier intento.

Enteróse tambien S. M. del estado de los asuntos en varios departamentos, y firmó los decretos de la Presidencia del Consejo, los ministerios de Hacienda, Guerra, Puntos Ultramar.

De estos decretos los más importantes son los siguientes:

Nombramientos de consejeros de Estado.

—Decreto para la aplicación de la ley de

gentos.

—Planteamiento en Ultramar del Código de Comercio y de las leyes de aguas y del que vigentes en la Península.

—Creacion de una Inspeccion general de

cienda.

—Nombrando á D. Victor Balaguer presidente del Consejo de Instrucción pública.

—Ascendiendo á mariscal de campo al

dier D. Ramon Sanchez y Castillo, profesor del arma de artillería, y nombrando brigadier en la vacante de éste, al coronel de la

arma Sr. Cifuentes.

—Nombrando inspector general de Hacienda á D. Angel Gonzalez de la Peña; en la

vacante de jefe de la Caja de Depósitos, más

segundo jefe de la Caja de Depósitos del

Sombrerío.

—Estando en el Consejo, los ministros del

Sombrerío, el fallecimiento del general

vinjardo, é inmediatamente pusieron en

portantísimo el asunto de la infausta

nueva, que produce en su ánimo

penosa impresion.

El Consejo terminó á la una, pasando

representados al ministerio de Estado, donde

se reunieron brevemente.

**La crisis inglesa.**

Londres 27 (8 y 25 noche) (cable Vigorel el 27).—El nuevo Consejo de ministros de esta tarde ha acordado por unanimidad su

dimision.

Al efecto ha salido inmediatamente un

despacho con dirección á Osborne, actual

de la reina, para dar cuenta á ésta de la

dimision del ministerio.

Se cree que la dimision será aceptada, y

mañana será llamado Gladstone.

Se cree que hasta la semana próxima

quedar formado el nuevo gabinete.—*Fabra*.

**Paul y Angulo en Vigo.**

La *Concordia* de Vigo que hoy ha publicado, publica la siguiente noticia:

«Un amigo nuestro nos ha entregado, por

parte del Sr. Paul y Angulo, que á bordo del

*Oreoque* estuvo en este puerto el sábado

último, el folleto publicado en París con el

título de *Los asesinos del general Prim y la*

política, de que es autor el referido señor.»

**Lo de Becazaville.**

Paris 27.—Un despacho oficial recibido

noche dice que la presencia de la fuerza

restablecido el orden en el distrito

minero de Becazaville.

Añade que los desórdenes ocurridos

allí por principal origen la cuestion de

los mineros.

Los huelguistas piden que estos sean

actuados.—*Fabra*.

**Paul y Angulo en Vigo.**

La *Concordia* de Vigo que hoy ha publicado, publica la siguiente noticia:

«Un amigo nuestro nos ha entregado, por

parte del Sr. Paul y Angulo, que á bordo del

*Oreoque* estuvo en este puerto el sábado

último, el folleto publicado en París con el

título de *Los asesinos del general Prim y la*

política, de que es autor el referido señor.»

**Lo de Becazaville.**

Paris 27.—Un despacho oficial recibido

noche dice que la presencia de la fuerza

restablecido el orden en el distrito

minero de Becazaville.

Añade que los desórdenes ocurridos

allí por principal origen la cuestion de

los mineros.

Los huelguistas piden que estos sean

actuados.—*Fabra*.

**Paul y Angulo en Vigo.**

La *Concordia* de Vigo que hoy ha publicado, publica la siguiente noticia:

«Un amigo nuestro nos ha

dencia, dice que cumpliendo las órdenes de su majestad la Reina Regente, ha dado el pésame al general Blanco, en nombre de la real familia, al general Palacios, por la desgracia que le afige.

El Sr. Balaguer ha conferenciado hoy con el Sr. Sagzsta, a las dos de la tarde.

A las cuatro de ayer tarde se fugaron de la cárcel de Serranos de Valencia cinco presos, dos de ellos rematados con condenas graves.

Al poco tiempo fueron capturados todos. El juzgado ha comenzado a instruir las diligencias oportunas en averiguación de la culpa que puedan tener los empleados del establecimiento.

Ayer tarde fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo Africa, procedente de Canarias.

Sosiego del motín.

Paris 28.—Los despachos de Decazville recibidos hoy anuncian que esta mañana han vuelto a trabajar los operarios de las minas y que no se han repetido los desórdenes.

Se instruye activamente la sumaria por los sucesos de ayer. Se han operado algunas prisiones.—Fabr.

El Mercantil de Valencia, periódico republicano, trae hoy un artículo muy irónico, enfilado todo contra los defensores ardorosos del Sr. Zorrilla, de cuyo artículo tomamos estos conceptos:

«Eramos, sin saberlo, los partidarios de la democracia progresista, según un novel definidor que se nos ha entrado por las puertas con aires de triunfo, y ribetes pontificales.

Nos debe importar un pito la doctrina—añade haciendo hablar a El Progreso—y no tenemos inconveniente en admitir en nuestras filas a aquellos que no piensan como nosotros en lo relativo al programa, así sean carlistas ó dinamiteros. ¿Son revolucionarios? ¿Pues eso basta! Lo demás, ¿qué importa!

La revolución por... la revolución. No vamos a la revolución para realizar éste ó el otro programa, que nos es indiferente, sino por la revolución misma, es decir, por la zaragata.

¿Y quién define así la democracia española? Pues es... El Progreso, un apreciable colega madrileño, que, desengañado de la izquierda y de la democracia del Sr. Martos, nos define ahora y nos arregia como acaban de ver nuestros lectores.»

El canal de Panamá.

Southampton 28.—Hoy se ha embarcado en este puerto el Sr. Fernando Lesseps dirigiéndose a Colombia (Estados Unidos de Colombia) con objeto de inspeccionar los trabajos del canal interoceánico de Panamá.—Fabr.

Dice un periódico de Huesca que es cada día más sensible la paralización en la zona vitícola del Somontano de Huesca, de los negocios sociales y de los destinados a la exportación. Este imponente tráfico ha decaído mucho en el curso de los últimos meses.

Varias casas extranjeras han ordenado a sus representantes en esta capital la suspensión de todos sus negocios y la clausura de sus depósitos y almacenes de exportación.

El Alfonso XII.

Los Palmas (Gran Canaria) 27.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

Hoy ha llegado a este puerto un vapor procedente de Gando, conduciendo los buzos y un millón de reales más extraídos por estos del Alfonso XII.

En la factoría de Río de Oro se espera con impaciencia la llegada del vapor de su nombre, a fin de despachar las numerosas mercancías que se hallan allí preparadas, las cuales constituirán notable cargamento.—Fabr.

En la reunión celebrada recientemente por la Junta de socorros del distrito del Hospital, quedó acordada la disolución de la misma y el nombramiento de una Delegación, compuesta de los Sres. D. Vicente Rodríguez, presbítero; D. Manuel Costa y D. Agustín Puch, para que llegados a los presidentes de las Juntas de barrio procedan al reparto de 24.000 bonos de la Tienda-Asilo, distribuyendo este socorro en cuarenta y ocho días.

A cargo de dicha Delegación queda también el redactar una Memoria, de la que se hará gran tirada y deberá comprender la lista general de suscritores, el nombre de cuantos hicieron ofrecimientos y prestaron servicios, y estados demostrativos de la inversión de los fondos.

La Delegación hace saber que restan por pagar algunos bonos de los distribuidos en Setiembre último, y ruega y encarece a los Señores de los mismos se sirvan presentarlos al cobro en la calle del Doctor Fourquet, 22, principal derecha.

Mañana a las tres de la tarde tomará posesión de la presidencia del Consejo superior de Instrucción pública, el Sr. D. Víctor Balaguer, cuya sesión será presidida por el ministro de Fomento, Sr. Montero Ríos.

Toda la prensa aplaude hoy la iniciativa tomada en el Consejo de ministros de ayer por el Sr. Montero Ríos, para dar impulso a las obras del ferrocarril de Canfranc y proporcionar de ese modo trabajo inmediato a gran número de obreros.

Asuntos de Grecia.—Cambio de actitud.

Viena 28.—El gobierno griego, por temor de un embargo, ha dado orden de que no se lleve a cabo la compra del vapor Armoia, que deseaba adquirir para su marina de guerra en el puerto de Hamburgo.

Atenas 28.—Circula el rumor de que cerca de la owa ha ocurrido un encuentro entre turcos y griegos. Falta pormenores. Se cree que habrá sido una escaramuza sin importancia.

Londres 28.—A pesar del desmentis oficial de Grecia, el corresponsal del Times en Viena insiste en que el gobierno helénico tuvo el propósito de pedir patentes de corso.

Berlin 28.—La fragata acorazada alemana Festein saldrá mañana en dirección a Grecia.

Atenas 28.—Parece que ha surgido un cambio radical de opinión en el seno del gabinete griego. Se asegura que en vista de la unánime actitud de las potencias, el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que accedía a los deseos de ellas.

Los periódicos de Málaga anuncian que las elecciones parciales para el ayuntamiento de aquella ciudad, se verificarán los días 4, 5, 6 y del próximo Febrero.

Hoy ha estado a despedirse del señor ministro de Marina el ilustrado teniente de navío don Fernando Villaamil, que saldrá para Inglaterra en la próxima semana a inspeccionar las obras del caza-torpedero que allí se construye con destino a nuestra marina de guerra.

Según hemos oído, se presenta candidato liberal por Torrelaguna D. Eugenio Estéban Fernández del Pozo, que tiene mucho arraigo en el distrito.

Ha llegado a esta corte, procedente de Valladolid, nuestro amigo el Sr. D. F. Díaz Forcada, después de tomar una parte muy activa en la Asamblea pública celebrada en aquella capital sobre tratados de comercio y tarifas de ferrocarriles.

Ha sido nombrado vicecónsul de la república del Ecuador en Algeciras, D. José Bozzino é Izquierdo.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de presupuestos, solventando definitivamente varios presupuestos parciales.

El señor ministro de Fomento llevará en breve a la firma de S. M. el decreto creando, con el mismo título que encabeza estas líneas, un nuevo centro de instrucción común para cuantos aspiren a ingresar en las Escuelas especiales de ingenieros de Caminos, Minas, Montes, agrónomos, industriales y arquitectura.

En esta nueva Escuela se dará la enseñanza en tres años, y comprenderá las siguientes materias: Geometría descriptiva, Estereotomía, Cálculo infinitesimal, Mecánica racional, Topografía, Geodesia, Construcción, Física general, Química general, Historia Natural, Geología y Ejercicios de dibujo lineal, topográfico y de paisaje.

Por virtud del nuevo decreto quedarán suprimidas en las Escuelas especiales antes citadas, las asignaturas mencionadas, distribuyéndose en tres años el estudio de las restantes, dentro de cada una de dichas Escuelas, para lo cual se modificarán oportunamente los reglamentos que las rigen.

Las plazas de profesor de la escuela preparatoria se proveerán por oposición, en la que puede tomar parte todo el que tenga título de doctor en ciencias ó de ingeniero de cualquiera clase ó de arquitecto, expedido, por supuesto, en España.

A los profesores propietarios a quienes se les supriman sus plazas en las escuelas especiales, se les respetará los derechos marcados por la ley.

En la Escuela preparatoria habrá dos clases de alumnos: oficiales y libres. Serán profesores de los primeros los del establecimiento; los segundos podrán hacer sus estudios privadamente para ser examinados por el mismo tribunal que los alumnos oficiales, si bien en la forma que el reglamento determine: unos y otros se someterán en el orden de materias a lo que el reglamento disponga, y terminados sus estudios en la nueva Escuela, quedan con derecho a entrar en cualquiera de las especiales.

Para ingresar en la escuela, como alumno oficial ó libre, es necesario: Acreditar por certificación especial haber aprobado en establecimiento oficial Gramática castellana, Geografía, Historia general é Historia de España, y haber sido aprobado en exámenes de las siguientes materias: Aritmética, Algebra elemental y superior, Geometría, Trigonometría analítica, traducción del francés y del inglés ó alemán y dibujo de figura ó lineal.

La nueva escuela comenzará a funcionar en el próximo curso de 1885 a 1886.

Hoy ha firmado S. M., después del Consejo, tres decretos del ministerio de Gracia y Justicia, ó sea el nombramiento de un fiscal de Audiencia y la traslación de dos magistrados.

BALANCE DEL DIA.

El Consejo de hoy, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido, puede decirse, la liquidación, ajuste y sanción del que anoche celebraron los ministros, pues S. M., después de conocer el estado general de los asuntos, ha firmado aquellas disposiciones encaminadas a tener una aplicación inmediata.

La iniciativa de los ministros en España, suele ser, sin embargo, tachada de perezosa; porque juzgando muchas veces por las apariencias, y viendo, que lo prometido en programas y Mensajes, no se cumple inmediatamente, lo achacamos a defecciones ó egoísmos que no suelen estar en el corazón de los gobiernos y de los partidos; porque en política, como en las demás relaciones de la vida, todo el mundo desea agradar y hacer cosas que reciba con aplauso la opinión.

La desgracia aquí para todo el mundo, que pasa por el gobierno, es que estamos todos en perpetua lucha por la existencia; y para demostrarlo, no hay más que meditar un poco lo que son entre nosotros las sesiones de Cortes (tan gráficamente, por otra parte pintadas por el Sr. Pi y Margall, en su último Manifiesto), y lo que ocurre con la prensa, cuyos trabajos, en una buena parte, están concretados a pasiones, embites y ataques demoleedores.

El país político, además, está muy dividido: por un lado los carlistas, por otro los republicanos; por otro los mil asuntos domésticos a que tienen que atender los gobiernos, y de ahí que en este bloqueo y en esta lucha, apenas quede espacio para ocuparse con meditación, de muchas cosas útiles.

Por fortuna las leyes naturales del progreso, de las reformas y del movimiento, se abren brecha a través de tantas dificultades, y el país se ayuda, también asimismo, con sus fuerzas propias, como sucede en varias regiones del Levante y del Norte de España; pero se tocarán mayores y más rápidas ventajas, si hubiera en España menos pasión política y por tanto, más estabilidad en los gobiernos.

El decreto sobre aplicación de la ley de sargentos, que se publicará mañana, consta de tres ó cuatro artículos, que dicen, en sustancia, que las vacantes podrán ser ocupadas por empleados civiles hasta que termine la tramitación que la ley previene para la adjudicación de estos destinos a los sargentos.

Pasado este plazo y no habiéndose solicitado por Guerra los destinos, previa una certificación del Consejo de Redenciones, diciendo que ciertas plazas no las solicitan los sargentos, los empleados interinos pasan a ser propietarios.

Hoy ha dado cuenta en Consejo el señor ministro de Hacienda y firmado S. M. el decreto reorganizando el cuerpo de inspectores de Ha-

cienda en forma análoga a la que tenía en 1881. Para esto el Sr. Camacho ha necesitado crédito especial, pues ha hallado medio de cubrir esta nueva atención con los recursos orbitarios asignados en presupuestos al personal que hoy existe.

El cuerpo se compone de un inspector general y nombramiento publicamos en otro sitio; varios subinspectores y auxiliares jefes de negociados de los distintos centros de Hacienda.

La misión de estos funcionarios, que dependen directamente del ministro, será llevar la iniciativa é impulso del poder central, así como su acción fiscalizadora allí donde sea necesario para corregir abusos, estimular el celo de los empleados, equilibrar la administración y velar por el cumplimiento de las prescripciones económicas.

La inspección es un gran recurso del poder y una garantía de moralidad.

De otro decreto importante del señor ministro de Fomento sobre una escuela politécnica, por separado damos extensa idea de él.

Las noticias del exterior, por lo que se refieren a Grecia, son más pacíficas que los días anteriores, según se collige por los telegramas que separadamente publicamos.

Sobre la crisis inglesa, hoy se abrá dado cuenta de ella a la reina Victoria que se encuentra en Osborne; y creese que Gladstone hará gobierno en la semana próxima.

A pesar de lo que dicen los periódicos de Vigo hoy recibidos, y sef exacto que al zarpar el Orinoco de Havre, llevaba a bordo un viajero con el nombre de José Paul y Angulo, no cremos haya seguridad que sea el conocido demagogo de este nombre.

Esta tarde para tratar de los consumos de Madrid, han celebrado una conferencia los señores Camacho y Abascal.

Entre los proyectos que tiene en estudio el Sr. Montero Ríos, uno se contrae a la construcción de una segunda red de ferro-carriles, y otro al establecimiento del crédito agrícola.

La junta directiva de la Sociedad de profesores y aficionados del arte lírico, ha estado esta tarde en Palacio a entregar a S. M. la Reina el álbum cuya dedicatoria ha publicado ya la prensa.

Los valores, en alza.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

Paris, a 8 dias vista, 4'83. Londres, a 90 dias fecha, 46'30 d.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 56'60; fin de mes, 56'70; fin próximo, 56'80.

Continúan más fuertes después de Bolsa.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 28 (331 t.).—3 0/0 francés, 81'70.—4 1/2, 110'55.—5 0/0 italiano, 97'80.—4 0/0 turco, 14'70.—Egipto, 323'75.—Nortes, 410'00.—4 0/0 exterior, 55'43.—Rio Tinto, 266 3/4.—Otomano, 501'25.

Londres 28 (1'45 t.).—Ingleses, 00'00.—4 0/0 exterior, 55'50.

Las primas en Paris muy pedidas; para fin de mes, 0'99 con 50 y 1'43 con 25.

Hace unos días decíamos que en las Bolsas de Paris y Londres habia un gran descubierto, y nuestras noticias se confirman; y creemos que aún no ha llegado la hora para los alzistas, pues los bajistas, con esperanzas de sucesos, no querrán cubrirse todavía; pero creemos que la partida la ganarán los alzistas.

Negociación con el Banco Hipotecario.

En los periódicos extranjeros leemos que el Banco Hipotecario descontenta a la compañía de los caminos de hierro del Norte, 20 millones de subvenciones que esta compañía debe recibir del gobierno en cuatro anualidades de cinco millones cada una como subvención del Noroeste. El Banco Hipotecario emitirá el mes próximo 20 millones de obligaciones al 6 por 100 a la par, quedándose con la mitad, y la otra se repartirá entre el público; pero creemos que no llegará a hacerse pública la emisión, pues quedará cubierta mucho antes que se quiera anunciar; su reembolso será a los cuatro años.

REVISTA

COMERCIAL INDUSTRIAL

Barcelona 26.—Obligaciones ferro-carriles Norte de España, prioridad Barcelona, 67'75.—Id. Tarragona a Barcelona y Francia, 60'00.—Id. idem 3 0/0, 60'50.—Id. y minas de San Juan de las Abadesas, 83'50.—Id. Almansa a Valencia y Tarragona, 54'50.—Id. Medina a Zamora y de Orense a Vigo, 39'00.—Acciones ferro-carril de Tarragona a Barcelona y Francia, 34'50.—Idem Norte de España, 88'50.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 28.—Carne vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 a 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 a 2'00 pesetas id.—Jamon, 2'50 a 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 a 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 a 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'10 a 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 a 1'20 a ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro.—Vino, 0'78 a 0'84 ptas. litro, y de 7 a 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Mercado de metales.

Centenes antiguos, 6 0/0.—Idem nuevos, 2'40.—Oro antiguo, 3'80.—Plata, 0'20.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Paris 26.—Turco, 4 0/0, 14'30.—Banco Otomano, 492'50.—Egipto, 323'75.—Banco de Francia, 4520.—Crédito Lyónés, 511'25.—Moviliario español, 87'75.—Norte de España, 408'75.—Madrid Zaragoza,

835'00.—Rio Tinto, 264'00.—Cubas, anónimas, 4 1/2.—Exterior, 2 0/0, 13'00.—Panamá, 32'50.—Obligaciones.—Andaluzes, 236'50.—Pamplona a Barcelona, 309'50.—Zaragoza, 332.—Caceres a Madrid, 291'00.—Córdoba a Sevilla, 326'00.—Asturias, Galicia Leon, 311'75.—Badajoz, 517.—Gas de Madrid, 525'00.—Londres 26.—Francés, 4 1/2, 109 1/2.—3 0/0, 803'14.—Turco, 4 0/0, 14 1/8.—Banco Otomano, 9 9/16.—Egipto, 6 0/0, 64 1/8.—Fortugés, 3 0/0, 44'00.—Italiano, 96 3/4.—Exterior, 2 0/0, 43 1/2.—Ruso 5 por 100, 000.—Rio Tinto, 10 3/8.—Peruano, 6 0/0, 16 7/8.—Berlin 26.—Consolidado prusiano, 104'90.—Italiano 5 por 0/0, 98'40.—Turco 4 0/0, 14'00.—Frankfort 26.—Exterior, 55'10.—Viena 26.—Renta austriaca, 84'00.—Bruselas 26.—Belga, 103'35.—Español exterior, 54 3/4.—Amsterdam 26.—Español exterior, 52'00.—Turco, 4 0/0, 14 1/16.—Portugués, 3 0/0, 44 3/8.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Lipervool 26.—Algodon, venta de hoy, 7,000 balas. Importación, 29,000 balas. Mercado flojo. Nueva-York 26.—Algodon, 93 cent. libra.—Cafés, 810 cent. libra.—Expediciones de algodón para el Continente, 10,000 balas; para Inglaterra, 16,000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 28,000 balas.—Petróleo, a 6 5/8.

Filadelfia 26.—Petróleo refina. No. 7 1/2 gallon. Nueva Orleans 26.—Algodon Middling Upland, 8 1/16.

Habana 24.—Azúcar de 3 1/8 a 3 5/8 rs. arroba, oro. Manila 20.—Cáñamo, mercado en alza. Precios: libras esterlinas 25. 12. 4 por tonelada f. a b. Ingresos de la semana, 8,000 balas, que hacen un total desde principio de año de 10,000 balas.

Valparaíso 21.—Nitrato de sosa. Se cotiza de 9. s. 6 d.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Egipto, 3 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito a 4 0/0 por 4 mjes, con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 mjes con garantía de toda clase de valores. Crédito Lyónés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

Palma 24.—Agrícola comercial, 15.—Alfombrea, 80'85.—Gas, 156.—Banco Balear, 5.—Banco Mallorquin, 10.

Bilbao 24.—Carreteras de la provincia, no preferentes, 90.—Obligaciones: Ferro-carril de Tudela a Bilbao, 1.º, 106'50; 2.º, 105'50; 3.º, 101. Valencia 24.—Banco Regional, 60.

Barcelona 24.—Londres, 90 días, 46'45.—Paris, 8 días, 4'83. Jerez 24.—Londres, 90 días, 46'54.—Idem, 8 días, 4'85.—Paris, 8 días, 4'85.

Málaga 24.—Londres, 90 días, 46'55.—Paris, idem, 4'90. Santander 24.—Londres, 90 días, 47'10.—Paris, 8 días, 4'95.

Valencia 24.—Londres, 90 días, 46'70.—Paris, 8 días, 4'88. Sevilla 24.—Londres, 90 días, 46'55.—Paris, 8 días, 4'86.

Zaragoza 24.—Londres, 90 días, 46'36.—Paris, 8 días, 4'82. El Banco de Crédito hace un descuento anual del 6 por 100 cuentas corrientes y 5 por 100. Préstamos con garantía, fondos públicos a por 100.

Milán 24.—Alemania 90 días, 123'10.—Francia a la vista, 100'25; contante, 97'47; fin de mes, 97'62. Berlin 24.—Londres 3 mjes, 20'25.—Paris 10 días, 80'76.—Viena 2 mjes, 165'70.—Amsterdam, 165'55.—Descuento fuera banca, 2 1/8.

Viena 24.—Paris a la vista, 48'95; 3 mjes, 48'90.—Londres a la vista, 124'41; 3 mjes, 123'20.—Amsterdam 3 mjes, 42'70.—Berlin 3 mjes, 60'57.

Francofort 24.—Paris 8 días, 50'70.—Londres 8 días, 20'30.—Viena 8 días, 163'49.—Descuento fuera Bolsa, 3 5/8.

Buenos Aires 14.—Londres, en oro, 47 1/4.—Francia, 4'95. Rom 24.—Londres 90 días, 26'08.—Francia a la vista, 100'22.

Londres.—Banco de Inglaterra, 299 libras.—Banco de Egipto, 25.—Anglo Egipto, 17.—City Bank, 19.—Banco Colonial, 19.

La más apreciada por los higienistas y el mundo elegante es el Agua de Colonia de Orive, recomendada por millones de clientes y por una no interrumpida serie de triunfos durante diez y seis años. Premiada con las más altas distinciones en Exposiciones y Corporaciones Científicas. Quien la conoce, la prefiere por su indisputable mérito y su increíble economía en la de Florida, Parina Violet y otras extranjeras. Exijase la marca de fábrica. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 8º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7º idem. La máxima fué de 10º idem. La mínima, de 0º.

El barómetro marca 706 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Francisco de Sales, doctor de la Iglesia, Obispo y fundador de la orden de la Visitación.

La misa y oficio divino son de San Valerio, Obispo, confesor, con rito doble y color blanco.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay función. Español.—No hay función. Princesa.—11.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—En primera aseo.—Huyendo de la policía.—Intermedios por el sexteto.

Zarzucla.—A las 8 1/2.—Han Lon-Lees.—El viaje a Suiza. Apolo.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Primera seccion.—Torear por lo fino.—Miss Leona.—A las 10.—Segunda seccion.—Por un inglés.—Miss Leona.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Clara Sol.—Amor conyugal (estreno). Price.—Beneficio.—A las 8 1/2.—La moscata.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Leon y Leo a.—A las 9 1/2.—Traducción libre.—A las 10 1/2.—Los postros de la cen.—A las 11.—Simplicio. Novedades.—A las 8.—La carcejada.—A las 10.—Pedra Lopez.

Varietades.—A las 8 1/2.—Eclipse de luna.—A las 9 1/2.—La llave del destino.—A las 10 1/2.—El domingo gordo.—A las 11.—Segundo acto. Eslava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Música! Música!—A las 9 1/2.—Conflicto matrimonial.—A las 10 1/2.—Círculo nacional.—A las 11 1/4.—De músicos y locos....

Martin.—A las 8 1/2.—A real y medio la pieza.—A las 9 1/4.—Miss Eva.—A las 10.—Por las Carolinas (estreno).—A las 11.—A real y medio la pieza.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

## AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11  
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos sucesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA  
calle de Villalar, núm. 11, 2.º, MADRID.

HORAS DE DESPACHO Y CAJA, DE ONCE Á DOS.

### PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, extraída por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

### IMPORTANTE

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del Instituto Médico-celular de Barcelona, han recobrado las fuerzas, la energía y la vida propia de la edad del celo, y en los órganos más importantes de la naturaleza: en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.

El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo lo que la mayor reserva y á base del fluido vital. Consultas gratis; correo: Dirigirse: Instituto Médico celular, calle de Aragón, 294, Barcelona.

## MAQUINA

Se vende una de imprimir de cuatro marcadores, sistema Marinoni.  
En la Administración de este periódico darán razon.

## REAL COMPAÑIA ASTURIANA

2, Plaza de la Encarnacion, 2, Madrid

### Zinc y Plomo en Lingotes, Planchas y Tubos

PRODUCTOS DE SUS FABRICAS en Avilés (Asturias) y en Renteria (Guipúzcoa).

Talleres de preparacion á máquina de canalones, limas, cornisas y planchas de zinc, destinadas á cubiertas de edificios, de las cuales se encarga la Compañía, á cuyo efecto cuenta con operarios inteligentes y prácticos.

## GRAN FABRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE  
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fabrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.

Guantes de piel de perro, desde 2 50 pesetas.

Guantes de cabritilla y Suecia desde 1 50 pesetas.

Una de las especialidades de esta fabrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.

Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.

CALLE DE TUDESCOS, NÚMERO 1, ENTRESUELO  
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

## ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan tambien ASMA ó SOFOGACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

## ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA E HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José Maria Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas 4 reales.

Puntos de suscripciones.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.

Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras».

Mandarines superiores  
Véndense á 40 céntimos docena, y los cincuenta á 1'50 pesetas.  
Plaza de las Cortes, esquina á la calle del Prado, e terera.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos  
S. San Gregorio, 8

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO)

AGENCIA de ANUNCIOS de RICARDO STORR

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen, dirigiéndose, en Madrid, á las OFICINAS, VALVERDE, 19, BAJO, IZQUIERDA

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno, Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores Honorarios módicos.—Academia preparatoria para ingresar en las Universidades.

VALVERDE, 16

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que lo recomiendan como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. Contiene con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probada con decir que, en las exposiciones nacionales, es una de las de consumo más general en España mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

en colaboracion de reputados y distinguidos escritores

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquier ramo del humano saber, la geografía universal, la estadística, el mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, tratado á la última innovacion hecha por la Academia, está publicada en cuadernos de ocho grandes páginas, en fólto, que constituyen la más hermosa lectura.

El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CÉNTIMOS PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA CINCO en Ultramar y el extranjero.

Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.

ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y DERECHA.

28 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 17)

### ¿SOLTERA Ó CASADA?

—¿Qué secretillos son esos?—exclamó con alterado tono? ¿Qué tienen ustedes que cuchichear?

—No queria molestar á usted en su lectura—dijo la señora muy admirada.—¿Es que ha oído usted algo que le moleste?

—¿Por qué diablos cree usted eso?

Miss Lavinia dijo que su dignidad no le permitia responder. Natalia se acercó más á su tia. Las nueve dieron lentamente en el reloj de sobremesa.

Turlington se levantó bruscamente de su butaca y se aproximó á las dos mujeres.

—Seamos buenos amigos—dijo con risa irónica—no es así como se pasan las noches de Navidad? Veamos, vamos á charlar los dos un poco, mi pequeña Natalia.

La rodeó un brazo á la cintura y hizo un esfuerzo para levantarla de su sitio. Esta se puso muy pálida y trató de separarse de él.

—Sufro mucho... déjeme usted... estoy mala.—Turlington fue sordo á sus súplicas.

—¿Cómo?—dijo—soy casi vuestro marido y no he alcanzado todavía un solo beso. Ahora veremos—y la seguía sosteniendo en sus brazos tratando al mismo tiempo de hacerla volver la cabeza para mirarlo. Natalia resistía con todo el vigor que puede desplegar una mujer que se siente ultrajada. Miss Lavinia, temblosa, trató de intervenir, cuando un ruido de fuera puso fin á esta inofensiva lucha; primero se sintieron pasos sobre la arena del jardín, despues, una pléida vino á dar contra un cristal de la ventana. Quedaron los tres un momento inmóviles no sabiendo que pensar. Despues se escuchó como el ruido de un cuerpo que cae, despues un gemido y todo quedó en silencio. Las espantadas miradas de las dos mujeres se fijaron en

el dueño de la casa. Este estaba todavía más perplejo que ellas.

—Ricardo—dijo miss Lavinia señalando hacia la ventana—allá abajo pasa algo extraordinario; ¿quiere Vd. ver lo que es?

A pesar de esta súplica, siguió como petrificado en el mismo sitio, pálido y con los ojos fijos en la ventana, con evidente expresion de terror. De pronto un grito de dolor vino á turbar el silencio de la noche; un grito que se asemejaba mucho al estertor de un agonizante. El eco de aquella voz resonó de tal modo en el alma de Natalia, que de un solo salto llegó al pié de la ventana. De un tiron arrancó el cortinaje, solicitando al mismo tiempo con la voz y con el gesto la ayuda de su tia; entre las dos consiguieron levantar la pesada falleba, abriendo acto continuo las maderas, y á continuación las vidrieras. Un rayo de luna iluminó el jardín; gracias á esto, Natalia pudo ver á un hombre tendido en tierra y bañado en sangre. ¡Aquel hombre era su padre! En el lado izquierdo de la cabeza, encima de la oreja, tenia una horrible herida. Este abrió los ojos, pareció que la reconocia, y se desmayó de nuevo en sus brazos. Sus manos y sus vestidos estaban llenos de barro; evidentemente habia logrado llegar hasta allí vacilando y cayendo más de una vez. Miss Lavinia enjugaba la sangre que corría por su rostro; su hija se retorcia las manos, acusándose al mismo tiempo de haber herido á aquel padre tan bueno é indulgente, á la vez que entre sollozos le pedia perdón.

Los criados que habian oído aquellos gritos, se precipitaron en el salon; su llegada sacó á Ricardo de su estupor.

Salió al jardín, y ayudado por un lacayo, levantó á sir José entrando en el salon. Lo colocaron sobre un canapé; Natalia de rodillas, le sostenia la cabeza; mientras tanto miss Lavinia trataba de detener la hemorragia con pañuelos empapados en agua fria que trajeron los criados. El lacayo fué en el acto á buscar al médico, que

vivia al otro extremo de la aldea. Turlington permanecia de pié, inmóvil, junto al herido.

La extraña persistencia con que éste tenia fija la vista en la ancha herida, llamó la atencion de Natalia. El fue el primero que preguntó al doctor que acababa de entrar:

—¿Es la herida de muerte ó vivirá?

El doctor examinó la herida; su rostro se animó.

—No se inquiete Vd.—le dijo.—Esto no será nada. Un poco más abajo ó un poco más á la derecha, y el golpe hubiera sido mortal; pero esto no tiene importancia alguna. Si se le cuida bien, dentro de unos dias estará completamente curado.

Al oír esta buena nueva, Natalia y su tia cayeron de rodillas llorando de alegría.

El médico se puso en el acto á curar la herida. Le causaba gran admiracion la indiferencia que mostraba el dueño de la casa, el cual situado junto á la ventana, no hacia más que mirar en la direccion del cementerio con aspecto de gran preocupacion; solamente las dos mujeres respondian á las preguntas del médico. Se observó que sir José habia perdido el reloj y el bolsillo. Cuando fué necesario llevarlo al primer piso, fué trasportado por el doctor con ayuda del lacayo. Ricardo no pudiendo contenerse por más tiempo, y aun sin sombrero, salió de la habitacion, perdiéndose á poco entre las sombras del jardín.

Sir José volvió en sí cuando lo llevaban por la estrecha y gastada escalera; á pesar de las preocupaciones que tomaron para evitar las sacudidas, el dolor le arrancó algunos gemidos. En esta casa, de una arquitectura fantástica, el corredor, en el cual estaban las alcobas, era un completo desnivel; al llegar á la primera puerta, el doctor preguntó si aquella era la habitacion del gentleman; era la de Natalia; pero, para evitar el bajar todavía algunos escalones, se decidió que sir José fuese depositado sobre el lecho de su hija.

El doctor, despues de haber reanimado de

nuevo á las dos mujeres, se marchó; tiempo Turlington volvió á entrar en el tiempo de la planta baja.

Al salir, se fué derecho al horno abanicado el traje que habia preparado para su servicio. Estaba allí; era evidente que Wilfang habia ido. ¿Qué pensar de todo aquello? Decidió ir á su casa para impedir que su tia inspirase sospechas. Se dirigió hacia la alcoba de Natalia, se detuvo.

—¿Qué significa esto?—preguntó con grosero.

Antes de que pudieran responderle, él subió para anunciar que el doctor habia venido y que habia dicho que se encargaria de la denuncia ante el constable de la aldea. Turlington cambió de color.

—Eso me interesa—exclamó, bajando los cuatro en cuatro los escalones;—iré con los papeles como si hubiese olvidado algo. Llamé al doctor y le dije que podia marcharse.

Como la casa no era grande, el lacayo se en un camaranchon construido encima de la casa, en el piso bajo de esta.

Natalia, apoyándose en la rampa, abrió á Turlington cerrar las puertas y guiarlo por las llaves en el bolsillo; despues que se abrió del mismo modo, con doble vuelta la puerta, entraron los tres. Natalia, que seguia en el lecho, como adormecido. No era de él de quien se esperaba la luz; estaban, por lo tanto, dispuestas á preguntarse la una á la otra significaba la estraña conducta de Ricardo.

La cr...  
periódi...  
decreto...  
vamos...  
En la...  
da, vié...  
cion de...  
en las...  
ren fue...  
inspec...  
terio, ó...  
y órden...  
El Sr...  
tema, ó...  
tensio...  
paña a...  
surge l...  
contrib...  
servic...  
que le...  
mente...  
nistrac...  
piracion...  
cio de...  
observa...  
indicad...  
en la m...  
a las di...  
provinc...  
go, dep...  
vos que...  
dencias...  
Y á c...  
remedi...  
instruc...  
de que...  
publica...  
tante a...  
subalte...  
circuns...  
en la in...  
ciones...  
tionable...  
El mi...  
peccion...  
y defici...  
ejercida...  
aparece...  
armóni...  
partes...  
cion á...  
Tanta...  
Sr. Cam...  
que los...  
y los vi...  
didos e...  
bien á...  
propio...  
fencios...  
rera pas...  
peccion...  
gestion...  
ne sobr...  
Estas...  
creto qu...  
mente...  
persona...  
sonal t...  
gran t...  
ran tab...  
en cuad...  
dantísim...  
lectura...  
El precio...  
PESETA...  
CINCO en...  
Se repa...  
ADMINIS...  
DERECHA...  
La mu...  
entros...  
lugar la...  
ministra...  
y los p...  
Son m...  
adole c...  
do y le...  
ni deser...  
publicas...  
unos, ó...  
el corr...  
encia y...  
ducion...  
uardo...  
no es...  
funcion...  
Estas...  
a el de...  
Gaceta...  
Turlingt...  
da de sir...  
la fortuna...  
regio á...  
as que...  
ntros d...  
carácter...  
se in...  
tiéndolo...  
miento...  
Artien...  
de los...  
pregio á...  
as que...  
ntros d...  
carácter...  
se in...  
tiéndolo...  
miento...  
Artien...  
de los...  
pregio á...  
as que...  
ntros d...  
carácter...  
se in...  
tiéndolo...  
miento...